



ANSPE

AGENCIA NACIONAL PARA LA
SUPERACIÓN
DE LA POBREZA EXTREMA



GUIA DEL OBSERVADOR

unidos
como **uno** por la prosperidad de **todos**



OBJETIVO

Presentar los principales elementos conceptuales y operativos para facilitar la apropiación y el uso de la “Guía del Observador” como instrumento para la identificación de riesgos sociales en las familias UNIDOS.

METODOLOGÍA

Se trabajarán metodologías y técnicas participativas como:

- ✓ Dinámica del “Dilema”
- ✓ Dinámica de “La Firma”

METODOLOGÍA

2 Horas



EL DILEMA



LA FIRMA

Juan Collina Fredericof Jimio

Edoardo Rogehintman

Agustín



MIRAR, VER Y OBSERVAR....

➤ VER

Más que una acción, es algo pasivo:

Puedo ver un relámpago sin tener intención de mirarlo.

➤ MIRAR

Es una acción genérica:

Si estoy manejando, por ejemplo, puedo mirar el paisaje, aunque sin mucho interés.

➤ OBSERVAR

Es querer ver en detalle lo que uno quiere conocer mejor: por ejemplo los detalles de la Luna en el ocular del telescopio.



Tipos de observación

DIRECTA E INDIRECTA

- **Contacto**

PARTICIPANTE-NO PARTICIPANTE

- **Desde adentro**

ESTRUCTURADA-SEMIRSTRUCTURADA

- **Sistemática (guía)**

DE CAMPO/DE LABORATORIO

- **Control**

ABIERTA

- **Libre**



Objetividad/Subjetividad

Elementos y Representaciones mentales

**Sujeto observador
(bagaje cultural)**

**Percepción
Capacidad de
relacionar**

**Reflexión
Hipótesis preguntas**

**Objeto
Realidades**

**Atención
Disposición**

**Sensación
Estímulo**

**Circunstancias
Contexto**

**Medios (sentidos,
instrumentos)**

**Conocimientos
Saberes**



GUIA DEL OBSERVADOR



Herramienta de registro sistemático que facilita la recolección de información cualitativa en las diferentes fases y momentos del proceso de acompañamiento, a través de observaciones realizadas y obtenidas por el CGS con las familias durante las sesiones de gestión y seguimiento a los LB.



OBJETIVO



Registrar las observaciones identificadas por el CGS en su trabajo de acompañamiento familiar, relacionadas con 5 problemáticas sociales presentes en las familias vinculadas a la Red con el propósito de promover acciones que faciliten y hagan más acertados los procesos de remisión y acceso a los servicios institucionales y comunitarios pertinentes.



Problemáticas sociales sobre las cuales se registran señales de riesgo



¿Por qué?

- ✓ **Constituyen serias violaciones a los Derechos Humanos.**
- ✓ **Ponen en riesgo la integridad de la familia y son generadoras de trampas de pobreza.**
- ✓ **Sobre ellas giran concepciones y valores culturales (aceptación, identidad, machismo) o factores sociales (ilegalidad, violencia, discriminación, desarraigo, cambios familiares) que las justifican, favorecen o invisibilizan.**
- ✓ **Son expresión de los problemas cotidianos que enfrentan las familias con el trabajo, la escuela, la salud, al interior de ellas y con la comunidad.**
- ✓ **Son problemas sociales y de salud pública relevantes.**



RIESGOS EN EL CONTEXTO FAMILIAR



Son todos aquellos períodos, situaciones o eventos por los que atraviesa la familia en el curso de su vida, que amenazan su estabilidad o integridad y que pueden ocasionar un deterioro en la capacidad del sistema familiar para asimilar el impacto negativo de eventos internos y/o externos y superarlos de manera adecuada.



SEÑALES DE RIESGO

- **Indicios pistas y alertas que permiten observar e identificar diferentes manifestaciones, reacciones, expresiones y comportamientos de los diferentes integrantes de la familia.**
- **Los riesgos que se presentan en las familias pueden traer consecuencias graves o leves, que dan lugar a diferentes grados de riesgo a reportar.**



Se definen tres calificaciones de riesgo:

- ✓ No existente
- ✓ Bajo ó prevenible
- ✓ Alto ó de máxima alerta

Es importante anotar que esta calificación la aporta el sistema y no el Cogestor.



PROBLEMÁTICA SOCIAL

ÁMBITOS DE LA VIDA FAMILIAR Y SOCIAL COMPROMETIDOS

TIPO O GRADO DE RIESGO

Señales de riesgo bajas ó prevenibles

Señales de riesgo de alarma alta



¿QUÉ HACER?

Preparación:

- Conocer el mapa de oferta de servicios institucionales y orientar a las familias cuando sea necesario a través de los mecanismos establecidos en JUNTOS.
- Mapear recursos comunitarios: organizaciones y líderes comunitarios.
- Explorar redes de protección, salud y educación, por ejemplo: redes familiares y sociales, redes de servicios comunitarios, organizaciones privadas, grupos de autoayuda y grupos de apoyo escolar (PEI), grupos juveniles, redes de mujeres, trabajo voluntario, entre otros.
- Conocer los procedimientos establecidos para la seguridad personal del CGS de acuerdo con lo establecido en el municipio.
- Tener presente las exigencias mínimas acerca de la postura ética del CGS.
- Hacer contacto con las personas claves para conocer la ubicación de las familias flotantes y/o que cambian de lugar de residencia.



En la relación con la familia:

- Observar la ausencia recurrente de alguno de los miembros de la familia a lo largo de las sesiones.
- Observar la forma como se comunican y aquellas relaciones que reflejan la existencia de conflictos.
- Observar si la familia cuenta con redes cercanas de apoyo (tiene a quien acudir como parientes, vecinos y amigos) para resolver situaciones de la cotidianidad.
- Propiciar una actitud de escucha activa y positiva con los jóvenes y con las familias.
- Utilizar un lenguaje positivo, constructivo y motivador para que las familias busquen la ayuda requerida y accedan al mapa de oferta.
- Utilizar un lenguaje sencillo de fácil comprensión para la familia.
- Buscar al máximo veracidad en la información que las familias suministran.



Acciones posibles:

- Socializar la información con las instancias correspondientes de JUNTOS.
- Analizar con el Coordinador Local posibles acciones a seguir teniendo en cuenta la gravedad de la problemática, la oferta institucional y los recursos institucionales y comunitarios.
- Seguir el conducto regular establecido por JUNTOS en cada territorio.



¿QUÉ NO HACER?

- Tratar de convertirse en terapeuta.
- Propiciar situaciones que generen dependencia o limiten la capacidad de autogestión de la familia.
- Creer todo lo que le dicen.
- Compartir con los demás miembros de la comunidad información sobre las familias.
- Dar por hecha o cierta una situación sin tener claridad sobre las señales observadas.
- Juzgar... Cuando uno juzga, también lo juzgan.
- Estigmatizar y /o señalar.
- Provocar peleas verbales.



- Regañar.
- Propiciar confrontaciones entre los integrantes de la familia.
- Guardar silencio ante las señales de alerta muy graves que comprometen el derecho a la protección y a la vida de una persona.
- Omitir información al Coordinador Local sobre situaciones irregulares que ameritan acciones legales.
- Proponer acciones que no se van o no se pueden cumplir.
- Hablar más de la cuenta.

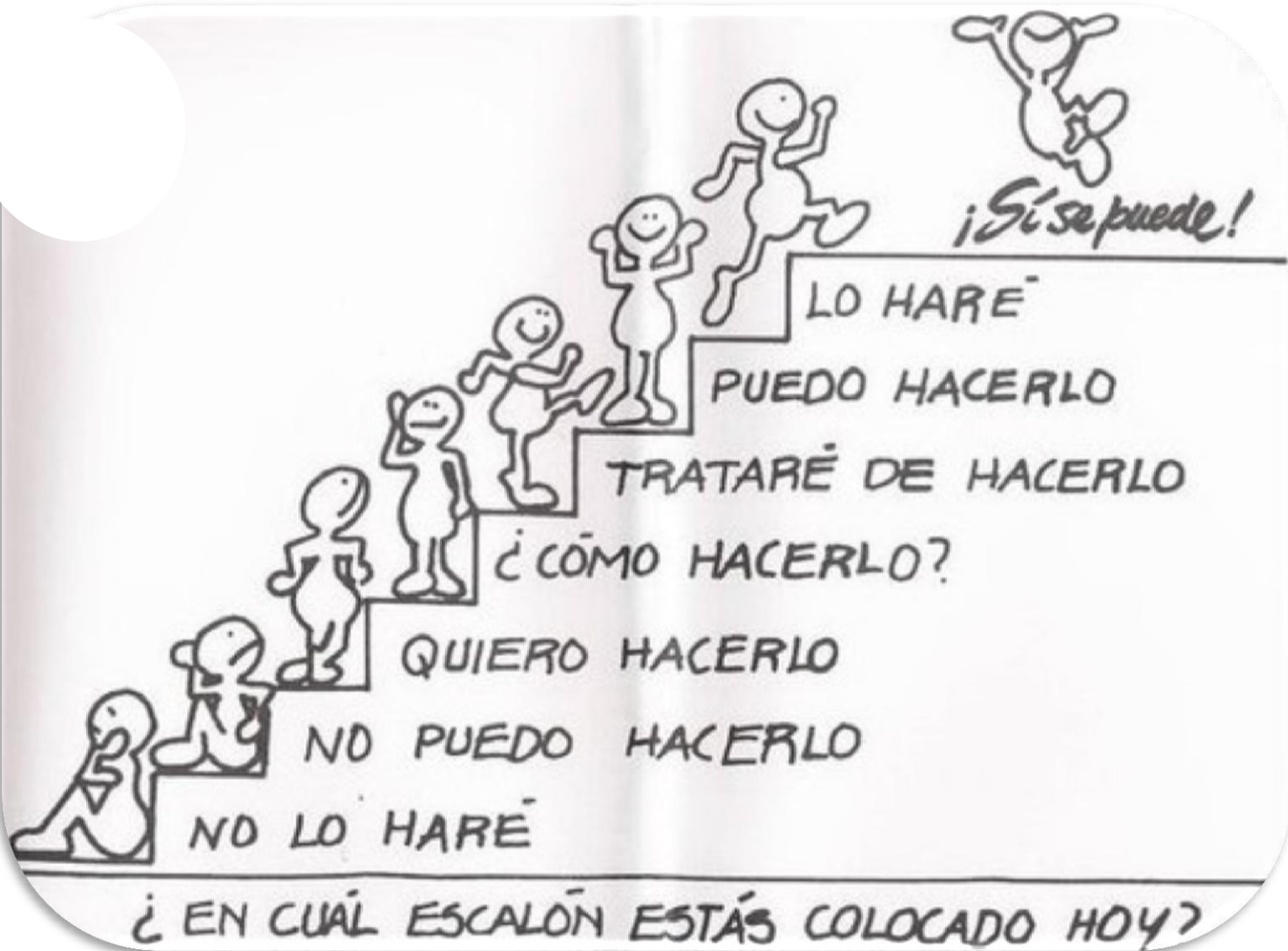


FACTORES PROTECTORES

LA RESILIENCIA ES LA CAPACIDAD DEL SER HUMANO PARA HACER FRENTE A LAS ADVERSIDADES DE LA VIDA, SUPERARLAS E INCLUSIVE, SER TRANSFORMADOS POR ELLAS



REFLEXIÓN





Gracias!!!